

PLAN DE ACCIÓN

VIGENCIA 2018

EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS
DE PITALITO - EMPITALITO
ESP



Acueducto



Alcantarillado



Aseo

PLAN DE ACCION (CAPITULO VI; ARTÍCULOS 74 LEY 1474 DE 2011)

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE
PITALITO – HUILA EMPITALITO ESP**

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Gerente

PITALITO, ENERO DE 2018

¡Generamos calidad de vida!

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1. Objetivo General.....	4
2.2. Objetivos Específicos.....	4
3. MISION.....	5
4. VISION.....	5
5. Principios Éticos.....	5
6. Valores Éticos Institucionales.....	6
7. Base Legal.....	7
8. SECTORES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO.....	8
9. PLAN DE ACCION VIGENCIA 2018.....	9

¡Generamos calidad de vida!

1. INTRODUCCION

El Plan de Acción, es un instrumento gerencial cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión de las áreas funcionales y de éstas con los proyectos de inversión programados en cada vigencia. El Plan de Acción, permite definir indicadores que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones anuales de la empresa que sirven de guía para la toma oportuna de decisiones.

El presente informe comprende la formulación del Plan de Acción para la vigencia 2018 de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO ESP.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Determinar las acciones a realizar en la vigencia 2018, con el propósito de mejorar el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Pitalito Huila, conforme a lo establecido en la ley 1474 de 2011.

2.2. Objetivos Específicos

- Establecer responsables de las acciones a realizar de la vigencia 2018.
- Ejecutar las actividades a realizar que conduzcan al logro de los objetivos y metas propuestas en el periodo 2018.
- Tener una guía principal para la toma de decisiones durante la vigencia 2018, que conduzca al desarrollo y fortalecimiento institucional, tanto en lo económico como en lo social.
- Establecer las acciones necesarias que conduzcan a la satisfacción plena de las necesidades de los usuarios, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- Contribuir con la mejora del medio ambiente, realizando acciones que mitiguen la contaminación de suelos y recursos hídricos.

3. MISION

EMPITALITO E.S.P. es la empresa líder de servicios que opera, optimiza, y suministra los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, promoviendo la protección y el mejoramiento y la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Pitalito, velando por la prevención, y pro activación de los recursos físicos y en especial los humanos con que cuenta la empresa, ofreciendo excelencia en el desempeño de sus funciones y en la ejecución de loa procesos y procedimientos que adelanta a través de la aplicación de la nueva tecnología.

¡Generamos calidad de vida!

4. VISION

EMPITALITO E.S.P. en la segunda década de éste siglo XXI será la empresa líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios en el sur del Departamento del Huila, Estrella vial de Colombia, siendo la organización que cuenta con los servidores con mayor calidad humana y capacidad de integración y compromiso, además de los recursos materiales de vanguardia que faciliten su ejercicio laboral buscando siempre la mejor calidad de vida de todos los clientes que se benefician de los servicios prestados por EMPITALITO E.S.P.

5. PRINCIPIOS ÉTICOS

Los principios éticos de la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito “EMPITALITO -ESP” los cuales están plasmados en el Código del Buen Gobierno, son:

- Mantener entre sí, con las autoridades, con los Entes de control y con la sociedad en general, relaciones honestas, constructivas, profesionales e idóneas.
- Obrar de buena fe, con lealtad, diligencia y cuidado, velando permanentemente por el respeto de las personas y el cumplimiento de la ley.
- Orientar su gestión a la obtención de beneficios y resultados de calidad para la comunidad y a mejorarla continuamente con el ejercicio del autocontrol integral en forma eficiente y eficaz.
- Mejora continua en el ejercicio de la responsabilidad ética, social y medioambiental.
- La razón de ser del servicio público es servir a la ciudadanía.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Los bienes públicos son sagrados.
- La principal finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- Es imperativo ético de todo servidor público, rendir cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos que le fueron encomendados y sobre los resultados de su gestión.

6. VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES

En coherencia y concordancia con el Código del buen gobierno y el código de ética, los valores institucionales de La Empresa de Servicios Públicos de Pitalito “EMPITALITO – ESP”, son:

- **EFICACIA:** La empresa determinará con claridad la misión, propósitos y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirá al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.
- **EFICIENCIA:** La empresa deberá optimizar el uso de los recursos de todo orden, definir una organización administrativa que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear

¡Generamos calidad de vida!

sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados y aprovechar las ventajas comparativas que le ofrezcan entidades de cualquier orden.

- **PUBLICIDAD Y TRASPARENCIA:** Los actos de la empresa son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la ley.
- **RESPONSABILIDAD:** EMPITALITO E.S.P dará cumplimiento a las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley, sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y solo se ejercerán para los fines provistos en la ley y las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a la indemnización por los daños y a la repetición contra los funcionarios y trabajadores responsables de los mismos.
- **IMPARCIALIDAD:** Las actuaciones de los servidores públicos y trabajadores oficiales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas.
- **MORALIDAD:** Las actuaciones de los servidores y trabajadores oficiales se regirán por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública.
- **AUSTERIDAD:** Los funcionarios públicos deben velar por el uso adecuado de los recursos y su racionalización dado que con los elementos estrictamente necesarios se pueden desarrollar grandes proyectos. Del mismo modo las herramientas que se suministran se encuentran al servicio de la Entidad y la comunidad.
- **HONESTIDAD:** Cada uno de los funcionarios y trabajadores actúa con integridad y transparencia. Siempre anteponen los fines e intereses de la entidad y de la Comunidad a sus propios intereses, logrando generar un ambiente de confianza.
- **RESPECTO:** Las actuaciones de los servidores públicos municipales serán guiadas por una profunda consideración por las personas dándoles a cada quien su valor; tanto al interior como al exterior de la Entidad, ninguna conducta del personal de EMPITALITO E.S.P atentarán contra la calidad, dignidad y autoestima. El respeto se convierte en una condición de equidad y justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean.
- **VOCACION DE SERVICIO:** Los funcionarios y trabajadores públicos nos debemos a la comunidad y por ello le brindamos en todo momento la mejor atención, con amabilidad y cortesía, al tiempo que se le proporciona al usuario soluciones efectivas a los problemas o a las inquietudes respecto del servicio.
- **SOLIDARIDAD:** Los funcionarios y trabajadores públicos deben actuar en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna, expresando un alto grado de integración, estabilidad interna, adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir beneficios y riesgos.

¡Generamos calidad de vida!

- **COMPROMISO:** Es deber de todo servidor y trabajador público participar activamente para el logro de la misión institucional de manera constante y responsable, entregando lo mejor de si mismo.
- **TOLERANCIA:** El servidor y trabajador público deberá respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, aun cuando no se compartan.
- **HUMILDAD:** Es deber funcionario y trabajar público reconocer sus debilidades, cualidades y capacidades y aprovecharlas para obrar en bien de los demás.
- **COMUNICACIÓN:** El diálogo como pieza clave para la generación de un buen ambiente laboral, se hace necesario que aprendamos a escuchar las ideas y opiniones de los demás De igual manera las dependencias de empresa deben mantener permanente comunicación a fin de funcionar.

7. BASE LEGAL

En la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito “EMPITALITO –ESP”, implementa el Plan de Acción vigencia 2018 basándose en las siguientes normas legales:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1474 de 2011 – Dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.

Parágrafo. Las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.

¡Generamos calidad de vida!

8. SECTORES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación se relacionan los sectores y programas establecidos en el Plan de Acción de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP para la Vigencia 2018, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal, “SOMOS PITALITO TERRITORIO IDEAL” para el periodo constitucional 2016-2019.

Eje Estratégico	SECTOR	PROGRAMA
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA PARA TODOS
		SANEAMIENTO BÁSICO PARA AMBIENTE SANO
		RESIDUOS SOLIDOS BIEN MANEJADOS
		SUBSIDIOS PARA LA PAZ

8. PLAN DE ACCION VIGENCIA 2018

PROGRAMA: AGUA PARA TODOS

Código Producto	Sector	Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Orientación de la meta de producto	Valor Esperado 2018	Responsable
A.3.14.1	APSB	Agua para Todos	Construir 10.000 metros lineales de redes de acueducto urbano	No. De metros lineales de acueducto urbano construidos	Incremento	1000	EMPITALITO ESP
A.3.14.2	APSB	Agua para Todos	Reponer y habilitar 2.000 metros lineales de redes de acueducto urbano	No. De metros lineales de acueducto con reposición	Incremento	500	EMPITALITO ESP
A.3.14.3	APSB	Agua para Todos	Instalar y/o reponer 20 macro medidores en el sistema de acueducto urbano	No. De macro medidores instalados o con reposición	Incremento	5	EMPITALITO ESP
A.3.14.4	APSB	Agua para Todos	Instalar 5.000 micro medidores en el sistema de acueducto urbano	No. de micro medidores instalados	Incremento	1250	EMPITALITO ESP
A.3.14.5	APSB	Agua para Todos	1 programa de mantenimiento, adecuación y funcionamiento del acueducto y alcantarillado municipal implementado cada año	No. De programas implementados	Incremento	1	EMPITALITO ESP

A.3.14.6	APSB	Agua para Todos	Implementar 1 programa de transferencia de recursos y apoyo al Plan Departamental de Agua, cada año	No. De programas implementados	Mantenimiento	1	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.14.7	APSB	Agua para Todos	Conectar correctamente 500 usuarios con conexiones erradas y/o fraudulentas al sistema de acueducto	No. De usuarios conectados adecuadamente	Incremento	125	EMPITALITO ESP
A.3.14.8	APSB	Agua para Todos	1 PUEAA actualizado y adoptado durante el cuatrienio	No. De PUEAA actualizados y adoptados	Incremento		EMPITALITO ESP
A.3.15.1	APSB	Agua para Todos	Realizar estudios y diseños para la construcción de diez (10) acueductos rurales durante el cuatrienio	No. De estudios radicados para la construcción de acueductos	Incremento	2	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.15.2	APSB	Agua para Todos	Realizar la potabilización y/o optimización de 10 acueductos rurales en el cuatrienio	No. De acueductos rurales potabilizados u optimizados	Incremento	1	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.15.3	APSB	Agua para Todos	Realizar 1 proyecto para lograr la actualización de 1 catastro de redes de acueducto y alcantarillado urbano durante el cuatrienio	No. De proyectos realizados	Incremento		EMPITALITO ESP
A.3.15.4	APSB	Agua para Todos	2.000 nuevos usuarios atendidos con el servicio de acueducto en el área rural durante el cuatrienio.	No. De nuevos usuarios atendidos con acueducto rural	Incremento	650	EMPITALITO ESP

PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO PARA AMBIENTE SANO

Código Producto	Sector	Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Orientación de la meta de producto	Valor Esperado 2018	Responsable
A.3.16.1	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Construcción y/o reposición de 6.000 ml de redes de alcantarillado urbano	No. De metros	Incremento	850	EMPITALITO ESP
A.3.16.2	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Construir 1.000 metros lineales de redes de alcantarillado de aguas lluvias urbanos	No. De metros lineales de alcantarillado pluvial instalados	Incremento	250	EMPITALITO ESP
A.3.16.3	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Construir 5 aliviaderos de colectores del sistema de alcantarillado de aguas lluvias	No. De aliviaderos construidos	Incremento	1	EMPITALITO ESP
A.3.16.4	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Construcción de 200 baterías sanitarias en el área rural durante el cuatrienio.	No. De baterías sanitarias construidas	Incremento	50	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.16.5	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Mantener 1 programa de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) operando cada año	No. De PSMV operando	Incremento	1	EMPITALITO ESP
A.3.16.6	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Realizar estudios y diseños para la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales en el área rural durante el cuatrienio.	No. De estudios y diseños realizados	Incremento	1	EMPITALITO ESP

A.3.16.7	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Construir dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales en el área rural durante el cuatrienio.	No. De plantas de tratamiento PTAR construidas	Incremento	1	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.16.8	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Aumentar al 25% el tratamiento de aguas residuales generadas en la zona rural. (relación entre el total de aguas residuales producidas sobre el total de aguas vertidas tratadas) 2.000 personas	% de tratamiento de aguas residuales rural	Incremento	6.25	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.16.9	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	100 nuevos hogares con acceso a métodos alternos de saneamiento básico durante el cuatrienio.	No. De hogares con acceso a métodos alternos de saneamiento básico	Incremento	25	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.16.10	APSB	Saneamiento Básico para Ambiente Sano	Realizar estudios y diseños y gestión de recursos para la construcción de la PTAR para el casco urbano del municipio	No. De estudios realizados	Incremento	1	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO

PROGRAMA: RESIDUOS SOLIDOS BIEN MANEJADOS

Código Producto	Sector	Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Orientación de la meta de producto	Valor Esperado 2018	Responsable
-----------------	--------	----------	---------------------------	-----------------------	------------------------------------	---------------------	-------------

A.3.17.1	APSB	Residuos Sólidos Bien Manejados	Adquisición de 1 vehículo recolector durante el cuatrienio	No. De vehículos de recolección de residuos sólidos adquiridos	Incremento		EMPITALITO ESP
A.3.17.2	APSB	Residuos Sólidos Bien Manejados	1 Relleno Sanitario Regional fortalecido en Pitalito durante el cuatrienio	No. De rellenos sanitarios con apoyo	Incremento		EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.17.3	APSB	Residuos Sólidos Bien Manejados	1 programa de barrido, recolección, transporte, disposición final de residuos y separación en la fuente implementado cada año	No. De programas implementados por año	Mantenimiento	1	EMPITALITO ESP
A.3.17.4	APSB	Residuos Sólidos Bien Manejados	1 documento actualizado del PGIR durante el cuatrienio	No. De PGIR adoptado	Incremento		EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.17.5	APSB	Residuos Sólidos Bien Manejados	Realizar la construcción de 4 centros de acopio en los centros poblados importantes durante el cuatrienio	No. De centros de acopio construidos	Incremento	1	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
A.3.17.6	APSB	Residuos Sólidos Bien Manejados	Implementación de una escombrera municipal durante el cuatrienio	No. De estudios realizados	Incremento	1	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO

A.3.17.7	APSB	Residuos Sólidos Bien Manejados	100 nuevas familias que acceden al servicio de Recolección de Residuos Sólidos en el sector rural	No. De familias beneficiadas con recolección de residuos sólidos	Incremento	25	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO
----------	------	---------------------------------	---	--	------------	----	--

PROGRAMA: SUBSIDIOS PARA LA PAZ

Código Producto	Sector	Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Orientación de la meta de producto	Valor Esperado 2018	Responsable
A.3.18.1	APSB	Subsidios para la Paz	1 programa anual de otorgamiento de Subsidios para Acueducto, Alcantarillado y Aseo implementado	No. De programas de subsidios implementados	Mantenimiento	1	EMPITALITO ESP Y MUNICIPIO DE PITALITO

Observaciones. El Plan de Acción 2018, podrá ser sujeto a cambios y/o modificaciones de acuerdo a la Formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019 teniendo en cuenta las Metas de producto y resultado propuestas por la administración central del municipio. Así mismo, es importante plasmar que durante la vigencia 2018, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP., se tiene implementada la ejecución de los nuevos marcos tarifarios para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de acuerdo a las disposiciones legales.

Las líneas de proyecto sin asignación de recursos para vigencia 2018 se registran en el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan de Acción de la presente vigencia, para conservar la coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal, estas líneas se ejecutaran a través de actividades de gestión adelantadas por los funcionarios de EMPITALITO ESP., con el fin de contribuir a la solución de un problema, la satisfacción de una necesidad o aprovechar una oportunidad de inversión.

Original Firmado

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
GERENTE